

BASES DEL V CERTAMEN DE AZABACHERÍA “ELISEO NICOLÁS”

El certamen constará de tres partes que se celebrarán dentro del mismo evento, en El Palacio de los Hevia, Villaviciosa; entre los días 12 y 16 de abril de 2017.

1º, EXPOSICIÓN DE AZABACHERÍA.

2º, V CONCURSO DE AZABACHERÍA “ELISEO NICOLÁS”

3º, EXPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS APRENDICES DE AZABACHERÍA.

EXPOSICIÓN DE AZABACHERÍA

Primera.- Participantes:

Podrán participar en la exposición del certamen, de forma gratuita, todos los azabacheros que así lo soliciten, estén o no inscritos en el Registro de Artesanos, puesto que el fin es potenciar la Azabachería.

Base segunda.- Normas de las piezas:

Los artesanos que participen en este certamen se comprometen a que todas las piezas que se expongan con su nombre, sean de autoría propia. Que en la elaboración de todas ellas no se haya utilizado otro azabache que el “Azabache de Asturias”

No se admitirán en ningún caso, piezas que no estén hechas en su totalidad o en parte con Azabache de Asturias.

Base tercera.- Solicitudes, Documentación y Plazos.

Los artesanos que deseen participar podrán presentar su inscripción hasta el día 03 de abril de 2017 según el modelo disponible.

Todas las solicitudes y documentación deberá ser remitida dentro del plazo establecido a la dirección de e-mail: asociacionacebache@gmail.com no siendo válidas hasta recibir confirmación de recibo.

Base cuarta.- Entrega y recogida de piezas.

Las condiciones quedan recogidas en las bases del concurso que se expresan a continuación.

V CONCURSO DE AZABACHERÍA “ELISEO NICOLÁS”

Primera.- Participantes:

El Concurso de Pieza Única está dirigido a los artesanos asturianos o a aquellos artesanos del resto de España que deseen participar.

Base segunda.- Normas de las piezas:

Se admitirá como pieza participante, aquella “pieza única” (obra de un alto valor artístico, realizada de una forma magistral, hecha bajo cánones artísticos reconocidos, desarrollada por su autor con criterios de exclusividad y originalidad), realizada por el artesano que la presenta, que haya sido realizada en su

totalidad o en parte (imprescindible) con **Azabache de Asturias** y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún concurso regional, nacional y/o internacional.

Para cuidar al máximo la calidad del trabajo artesano, y que todos los trabajos compitan en igualdad de condiciones, **no se admitirán a concurso, aquellas piezas que hayan sido realizadas en su totalidad o en parte, utilizando herramientas mecánicas que no sean guiadas directamente por la mano del artesano**; como máquinas de control numérico asistidas por ordenador (tipo Gravograph y/o similares) y será necesaria la presentación de una memoria que describa la ejecución de la pieza con detalle (sería conveniente incluir fotos del proceso), para información del jurado.

Cada artesano podrá presentar cuantas piezas desee, siempre que no hayan sido premiadas en otro concurso y cumplan con las normas anteriormente expuestas.

El concurso podrá ser declarado desierto cuando las piezas presentadas no reúnan los méritos suficientes en relación con los fines previstos.

Base tercera.- Solicitudes, Documentación y Plazos.

Los artesanos que deseen participar podrán presentar su inscripción hasta el día 03 de abril de 2017 según el modelo disponible.

A la solicitud se acompañará la identificación del artesano o taller artesano que la realizó, una descripción de la misma, sus medidas y su valoración económica. En el caso de que la obra conste de varias piezas se adjuntarán instrucciones detalladas de su montaje.

Será necesaria la presentación de una memoria que describa la ejecución de la pieza con detalle (se pueden incluir fotos), para la selección previa e información del jurado.

Todas las solicitudes y documentación deberá ser remitida dentro del plazo establecido en la dirección de e-mail: asociacionacebache@gmail.com no siendo válidas hasta recibir confirmación de recibo.

La Asociación para el desarrollo de la tradición azabachera en Asturias "ACEBACHE", hará una preselección de las piezas en base a las descripciones que acompañan a la solicitud, determinando las piezas que pasan a concurso y que serán expuestas en la Casa de los Hevia. Se considerará admitida a concurso la obra propuesta, si no se comunicase lo contrario por parte de esta asociación antes del día 09 de abril de 2017.

Base cuarta.- Entrega de las piezas.

Las piezas seleccionadas serán entregadas los días 10 y 11 de abril, entre las 10,30 y las 14,00 h. en la Casa de los Hevia, Villaviciosa. Una vez allí serán recibidas por personal designado a tal efecto y a quienes se podrán hacer las observaciones que se estimen oportunas en cuanto a colocación y presentación de las piezas. Dicho personal será también el encargado de emitir el correspondiente resguardo de la pieza y que será imprescindible presentar para la retirada de la misma el día que finalice la exposición.

No está previsto el almacenaje de los elementos de embalaje utilizados para el transporte de las piezas, tales como cajas, mantas, etc. por lo que si se desean conservar deberán ser retirados por los artesanos inmediatamente después de efectuada la entrega.

Las piezas serán expuestas en vitrinas que a su vez, serán vigiladas por miembros de la Asociación "Acebache" durante el tiempo que ésta se encuentre abierta al público. Por la noche y en horario de cierre, permanecerán en el edificio cerrado, que dispone de sistema de alarma.

Ni la asociación “Acebache” ni el Ayuntamiento de Villaviciosa, se harán responsables de las roturas, desperfectos, robos o hurtos que se produzcan en las piezas durante la recepción o transcurso del certamen, por lo que se recomienda a cada participante, contratar un seguro de manera privada.

Base quinta.- Criterios de valoración.

Se utilizará los siguientes criterios de calificación:

- Valor artístico
- Creatividad.
- Originalidad en el diseño.
- Manejo de técnicas y materiales.
- Calidad estética y acabado formal de la obra.
- Diferenciación de la obra respecto a sus similares.
- Innovación y complejidad de las técnicas empleadas.
- Cualquier otro que el jurado estime conveniente.

Base sexta.- Fallo del Jurado.

Por acuerdo de la junta directiva de la asociación **“Acebache” y el Ayuntamiento de Villaviciosa**, se nombrará un jurado, formado por las personas que ésta estime adecuadas para hacer una buena valoración de las piezas en concurso.

El jurado reunirá (salvo imprevistos) el jueves día 13 de abril y su fallo (si no hay novedad) se dará a conocer en la Casa de los Hevia, el viernes 14 de abril, durante el transcurso de la mañana.

Base séptima.- Premios.

Consistirá en un Diploma - Reconocimiento a la pieza ganadora designada por el Jurado y mención a la pieza ganadora designada por el voto del público.

El Concurso podrá ser declarado desierto cuando las piezas presentadas no reúnan los méritos suficientes en relación con los fines previstos.

Base octava.- Recogida de las piezas.

Las piezas premiadas seguirán siendo propiedad de sus autores.

Las piezas concursantes serán recogidas por los artesanos participantes el día 16 de abril a partir de las 16,30h hasta las 19,30h, En la Casa de los Hevia, previa presentación del resguardo emitido en el momento de la entrega. Ni la asociación “Acebache”, ni el Ayuntamiento de Villaviciosa, se harán responsables de las piezas no retiradas en dicho momento.

La Asociación Acebache y el Ayuntamiento de Villaviciosa, se reservan el derecho de usar las piezas presentadas al concurso y exposición para la elaboración de material publicitario. Esta utilización no generará a los participantes derecho económico alguno.

EXPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS APRENDICES DE AZABACHERÍA.

Primera.- Participantes:

Dirigido a aprendices en formación

Base segunda.- Normas de las piezas:

Se expondrán las piezas elaboradas por aprendices, con azabache u otros materiales utilizados para el aprendizaje de la talla (tagua y hueso) dada la escasez de materia prima (azabache de Asturias) adecuada para el aprendizaje.

Se considera “aprendiz” y por tanto puede participar en esta categoría, aquella persona que acredite haber participado en algún curso de azabachería, en el periodo comprendido entre el Certamen de 2016 y el de 2017, bajo la tutela de un artesano azabachero inscrito en el Registro de artesanos del Principado de Asturias.

Base tercera.- Reconocimiento al mejor trabajo realizado:

El jurado designado para el V Concurso “Eliseo Nicolás” será el encargado de evaluar el trabajo de los aprendices que como se ha definido antes, puedan participar en esta categoría.

Se admitirá como pieza participante, aquella “pieza única”, realizada por el aprendiz que la presenta, que haya sido realizada en su totalidad o en parte (imprescindible) con Azabache de Asturias y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún concurso regional, nacional y/o internacional.

Cada aprendiz podrá presentar cuantas piezas desee, siempre que no hayan sido premiadas en otro concurso.

El concurso podrá ser declarado desierto cuando las piezas presentadas no reúnan los méritos suficientes en relación con los fines previstos.

Se valorará la buena factura de las piezas, evaluando la calidad y dificultad de las piezas presentadas.

Se reconocerá al mejor azabachero aprendiz con un Diploma – Reconocimiento y mención a la pieza ganadora designada por el voto del público.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Certamen supone la aceptación integra de estas bases. En todo lo no recogido en las mismas o en caso de duda, se aceptará lo dispuesto por los organizadores.